

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO MONTERÍA – CÓRDOBA

RADICADO
CLASE DE PROCESO
DEMANDANTE
DEMANDADO

23-001-31-03-004-2022-00076-00 VERBAL – ACCIDENTE DE TRANSITO DANIELA RAMOS ENSUNCHO RICARDO MIGUEL BERROCAL MOLINA Y OTROS

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

• Agencias en derecho

\$6'000.000

TOTAL: SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6'000.000)

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN Secretaría

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL ORAL.

Apruébese la anterior liquidación de costas, conforme lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, advirtiéndose que las agencias en derecho se fijaron conforme lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

JUEZ

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6da989b5e720d2872ef073194b695e05ca2ad3dd27ee6716ec3232bc6617832d

Documento generado en 29/02/2024 12:08:02 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica